

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1064 *SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS LA VALL, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONZESIONA 3000, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo señalado en los artículos 43, 49, y 51 de la ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hacen públicos de las decisiones de los socios únicos de la mercantil Sociedad de Gestión de Activos La Vall, S.A.U., y el de la mercantil Conzesion 3000, S.L.U., adoptadas el 28 de octubre de 2019, aprobando el proyecto de fusión por absorción elaborados por los Consejos de Administración de la entidad Conzesion 3000, S.L.U., y por la entidad Sociedad de gestión de Activos La Vall, S.A.U., que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de Conzesion 3000, S.L.U., sociedad íntegramente participada por la absorbente, que se extingue y disuelve sin liquidación, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión.

Se hace constar expresamente que las decisiones de los socios únicos se han adoptado con las prescripciones del artículo 42 de la Ley 3/2009, que regula fusión por acuerdo unánime y 49 de la Ley 3/2009, por remisión del artículo 51 dado que la sociedad absorbida Conzesion 3000, S.L.U., está íntegramente participada por la sociedad absorbente Sociedad de Gestión de Activos La Vall, S.A.U.

Se hace constar expresamente que los socios, trabajadores y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de las decisiones de los socios únicos de ambas sociedades y el proyecto de fusión adoptados, así como de los balances de fusión.

Así mismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio de fusión.

La Vall d'Uixó, 28 de octubre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Conzesion 3000, S.L.U., y Sociedad de Gestión de Activos La Vall, S.A.U, María Lourdes Falcó Segarra.

ID: A200014664-1